

LICITACIÓN PÚBLICA

MINUTA DESCRIPTIVA

**MI-01 “MANTENIMIENTO DE VIAS
FERREAS TRAMOS CONCEPCION –
LIRQUEN Y BIO BIO – CORONEL”**

MINUTA DESCRIPTIVA

LICITACIÓN MI-01 “MANTENIMIENTO DE VÍAS SECTORES CONCEPCIÓN – LIQUEN Y BIO BIO - CORONEL”

INTRODUCCIÓN

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en adelante EFE, dentro de sus Planes y Programas de Inversión del año, requiere contratar por intermedio de la Filial Ferrocarriles del Sur, en adelante “FESUR”, los trabajos asociados al mantenimiento de vía férrea para los tramos de Concepción–Lirquén y Bio Bio - Coronel. El punto de inicio del tramo Concepción-Lirquén es el Km 111,400 (Portón lado Sur patio Lirquén) y termina en el Km 129,650 talón de cruzamiento DVR N°20 Concepción y para el tramo Biobío-Coronel es el KM 3,750 (Cruce Papeles Biobío) por vía Oriente y KM 11,500 (Cruce Lomas Coloradas) por vía Poniente y termina en el KM 27,700 estación terminal Coronel.

En estas Bases Técnicas se concentran, entonces, los marcos normativos a los cuales deben ajustarse las acciones del Contratista durante toda la vigencia del contrato, las obligaciones, condiciones y especificaciones técnicas a que debe someterse su actividad para mejorar las condiciones actuales de la infraestructura y mantenerlas en el tiempo en el nivel exigido de servicio y seguridad.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo de este contrato de mantenimiento, es conservar las vías operativas en los actuales estándares vigentes (definidos en cada uno de los tramos), a través de un contrato de mantenimiento, bajo la modalidad de Precios Unitarios, donde el mandante “FESUR” es el responsable de mantener los estándares en todos los sectores y el Mantenedor “Contratista”, es el encargado de ejecutar las obras, suministrar los materiales y algunos servicios especializados, cumpliendo con la normativa.

Para este contrato se requiere personal especializado en vía férrea y experiencia de la empresa en la materia. Los recursos a utilizar son propios de las tareas especificadas en los documentos de licitación. En este contrato se incluirán las partidas necesarias para hacer las mejoras de las instalaciones a medida que FESUR vaya entregando los materiales a utilizar. Este contrato será licitado completamente bajo la condición de precios unitarios, lo que permitirá atender el programa de trabajo y las contingencias que sucedan en el área del contrato. Este contrato considerará por parte del contratista el suministro de algunos materiales, no obstante, FESUR suministrará materiales para que sean instalados de acuerdo al programa a desarrollar.

La recepción del contrato, en cuanto al ítem de construcción de la vía se hará en función de los parámetros físicos y geométricos correspondiente los estándares de las Normas de EFE vigentes para cada sector. Es de acuerdo a este criterio que se definieron las cantidades de obras a ejecutar, las cuales se adjuntan a las presentes bases. En relación a lo anterior FESUR asume la responsabilidad de alcanzar el estándar con las cantidades de obras contratadas.

MINUTA DESCRIPTIVA

LICITACIÓN MI-01 "MANTENIMIENTO DE VÍAS SECTORES CONCEPCIÓN – LIQUEN Y BIO BIO - CORONEL"

ALCANCES DEL CONTRATO

Los alcances principales del contrato son:

- Mantenimiento de la Vía Férrea Principal mediante el reemplazo de durmientes impregnados en creosota de acuerdo a la norma EFE para el tramo Concepcion Lirquen.
- Cambio de riel X nuevo por el riel tipo D (Dinamarca, riel aportado en barras de 24 metros por FESUR).
- Suministro y colocación de balasto de piedra chancada según la norma EFE.
- Alineación y nivelación de la vía férrea según lo exigido en la norma EFE.
- Suministro e instalación de durmientes impregnados de puente.
- Instalación de durmientes de hormigón.

VIGENCIA DEL CONTRATO

- 31 meses.